ACTA Nº 01/19

LOCACION DE INMUEBLE Nº 03/18.
"LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE MARIA AUXILIADORA" ID N° 358.955.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación del sobre conteniendo los documentos de oferta de la **Locación de Inmueble N° 03/18** convocada por el IPS para la **"LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE MARIA AUXILIADORA"**.

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Abog. Maria Belen Alé Najle** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones; la **Esc. Rosi Ani Vera** representante de la Dirección Jurídica y el **Lic. Javier Lara Castro** representante de Sindicatura.

Fue invitado a participar de este Acto de Apertura, cuya constancia de invitación obra en el expediente: el **Sr. ANGEL ANTONIO BAREIRO GUERREÑO.**

Seguidamente, siendo las **10:00** horas, se da apertura al sobre recepcionado dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **ANGEL ANTONIO BAREIRO GUERREÑO – RUC: 1.107.314-4**: La Oferta según planilla de precios cotiza por un monto total de Gs. 180.000.000.- (Guaraníes Ciento Ochenta Millones).Total de hojas foliadas 45 (Cuarenta y Cinco).

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las **diez horas con veinte y siete minutos** del día arriba señalado, firmando el Acta, los funcionarios mencionados más arriba previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Abg. María Belén Alé Najle
Jefa de Sección Compra Directa
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rosi Ani Vera del Gaspar
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. Javier Lara Castro
Asesor Adjunto - Sindicatura
Instituto de Previsión Social